



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
DESPACHO ALCALDE



TRD- 100

COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN

FECHA: 15 de Marzo de 2024

PARA: NURMY ALBERTO GARAVITO ESLAVA
Jefe de la Oficina de Deportes

DE: ALCALDE MUNICIPAL (D) DE TAME

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE SUPERVISION

Que el Municipio de Tame, celebró el Contrato de Comodato préstamo de uso No. 003 de 2024, suscrito entre la Alcaldía Municipal de Tame y la **FUNDACION MOTIVOS SOÑADOS POR ARAUCA** NIT: 901.394.809-1, Representada Legalmente por **NEIDU ISNEY RUIZ ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 68.302.778 de Tame – Arauca, cuyo objeto es **“PRÉSTAMO DE USO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN EL CENTRO RECREACIONAL VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE TAME – DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**

Que fue designado a partir del día 15 de marzo de 2024 para ejercer las funciones de supervisor en la minuta del contrato.

Que debe hacer cumplir los requisitos exigidos en la contratación de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás Decretos Reglamentarios y las funciones a él asignadas y velar por los intereses del Municipio, siendo directo responsable de las omisiones que se presenten.

La designación surte efectos a partir de la notificación.

Dado en Tame, al 15 de marzo de 2024.

JOSE MANUEL HERNANDES OLASCUAGA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
En calidad de Alcalde delegado según Res.250 de15/03/2024

Acción	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Diana Marcela Acevedo	Profesional Universitaria.	
Aprobó	Lenny Hernández Garcés	Jefe Oficina Asesora Jurídica	